

Guayaquil, 15 de Marzo del 2016

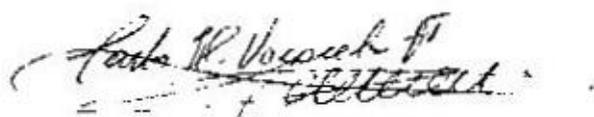
Señores  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS DE VELASCED S.A.  
CIUDAD

De mis consideraciones:

Como Comisario principal de la compañía VELASCED S.A. designado por la Junta General ordinaria, reunida el 15 de Marzo del 2016, para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2015 de acuerdo a las disposiciones del Estatuto Social mi opinión es la siguiente:

- a) En la revisión de los Registros Contables, pude observar que estos han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales, y siguiendo los principios de Contabilidad General con aceptación.
- b) Que los señores administradores han cumplido con responsabilidad con las Normas Legales y Estatutaria, así como las decisiones tomadas por la Junta General de Socios.
- c) Que la Compañía no ha podido iniciar sus operaciones de acuerdo al objeto Social para lo cual fue constituida.

ATENTAMENTE.



ING. COM. CARLOS HUMBERTO VACACELA FUENTES.  
COMISARIO.  
C.C. 090520467-3